

190043

CSN/AIN/10/IRA/2662/10



Hoja 1 de 3



ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día quince de marzo de dos mil diez, en CODEXSA, Ingeniería y Control, SL. (Delegación de Huelva), sita en el Pol. [REDACTED] calle F, [REDACTED] en Huelva.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 26 de marzo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, y D^a [REDACTED] Responsable de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

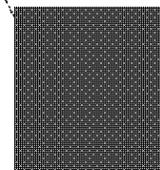
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

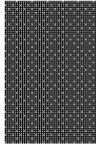
- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, extinción de fuego y cámaras de TV.-----
- Disponen de dos equipos [REDACTED] con nº. de serie -8836, en el momento de la inspección en obra y otro en el recinto de ref. 5346, revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en la firma [REDACTED] así como periódicamente en la propia instalación, de acuerdo con su procedimiento.-----



- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación  n^os. 67054, y otro acompañando al equipo en obra, calibrados en origen.-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación, general de la instalación de ref.376.5.0, y los correspondientes a los equipos, (-8836), pendiente de diligencia; (-5346) de ref. 198/07.-----
- Registros dosimétricos referidos a dos usuarios (Operadores), al mes de enero de 2010, sin valores significativos.-----
- Licencias de operación, 1 Supervisor (General de la instalación), 2 Operadores (delegación), Sres  realizando la vigilancia médica en -----
- Disponen de señalización relativa al desplazamiento del equipo, y documentación de acompañamiento.-----
- Disponen de póliza de cobertura, para el desplazamiento de equipos radiactivos, contratada con  de ref. 2275/574, así como Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de marzo de dos mil diez.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"CODEXSA, Ingeniería y Control, SL."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN HUELVA A 5 DE ABRIL DE 2010.

SUPERVISOR IRA 2662